

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
COMPAÑÍA DE PROYECTOS Y SERVICIOS S.A. COMPROSERVSA CELEBRADA
EL DIA ONCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTE-----**

En la ciudad de Guayaquil, a los once días del mes de marzo del año dos mil veinte, siendo las doce horas catorce minutos, en el inmueble ubicado en nueve de Octubre # 830 y Hurtado, del Cantón Guayaquil, se reúnen en Junta General Ordinaria, sin convocatoria previa, los accionistas de COMPAÑÍA DE PROYECTOS Y SERVICIOS S.A. COMPROSERVSA a saber: LOPEZ TOBAR LUIS ALONSO, por sus propios y personales derechos propietario de diez y seis (16) acciones de un dólar cada una; BENAVIDES PEREZ RUTH PATRICIA, por sus propios y personales derechos propietario de cuarenta (40) acciones de un dólar; LOPEZ BOBADILLA JOSUE EDUARDO, por sus propios y personales derechos propietario de Setecientos Veinte (720) acciones de un dólar; y SANCHEZ MOLINA ANTONIA MARIANA, por sus propios derechos y personales derechos propietaria de Veinte y cuatro (24) acciones de un dólar cada una; En vista de la ausencia del Titular actúa como Presidente Ad-Hoc el señor José Carlos Parraga Gallón y actúa como Secretario el infrascrito Gerente General, LOPEZ TOBAR LUIS ALONSO.- Por secretaria se establece que a esta Junta ha asistido accionistas que representan la totalidad del capital pagado de la compañía que asciende a la suma de ochocientos dólares de los Estados Unidos (US\$800.00) y que se han elaborado los listados de ley, por lo que existe el quórum estatutario y legal para la celebración de la misma.- De inmediato el señor Presidente toma la palabra y manifiesta que como esta Junta ha sido convocada personalmente y no por la prensa deberán los accionistas antes de continuar con la misma, expresar su conformidad para conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día: **1.- Informes del Gerente General y del Comisario correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2019; 2.- Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del citado ejercicio económico; 3.- Resultados del ejercicio; y 4.- Designación del Comisario Principal.**- Los accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria en razón de estar suficientemente informados y reunirse los requisitos determinados en el art. 238 de la Ley de Compañías codificada.- Acto seguido el señor presidente declara instalada la sesión y ordena se reconozca y resuelva sobre el primer punto del orden del día que dice: **Informe de Gerente General y Comisario correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2019-** Por Secretaria se da lectura a los informes del Gerente General y el comisario correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2019, los cuales son aprobado por unanimidad por los accionistas. A continuación se pasa a conocer y resolver sobre el segundo punto del orden del día que dice: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexos del citado ejercicio económico.- Los señores accionistas revisan las cifras del Estado de

Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexo correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2019, los cuales son aprobados por unanimidad por los accionistas sin modificación alguna.- Acto seguido se pasa a conocer y resolver sobre el tercer punto del orden del día que dice: **Resultados del ejercicio.**- En relación que la compañía se encuentra todavía en etapa pre operativa, no existe utilidad o pérdida sobre los cuales los accionistas deben resolver, hasta que una próxima junta resuelva sobre su destino. En conocimiento del cuarto punto del orden del día que dice : **Designación del Comisario Principal.**- Los accionistas por unanimidad eligen como Comisario Principal de la compañía a la Sra. Ing. Com. María Cecilia Murillo Avecillas, por el periodo estatutario de un año, facultando al Gerente General le curse el correspondiente nombramiento.- Así como ratifican el informe que el indicado Comisario ha presentado por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre del 2019.- No habiendo otros asuntos que tratar el señor Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual, y reinstala la Junta con la misma concurrencia se le da lectura al texto del acta y se la aprueba por unanimidad, sin modificación alguna , firmado para constancia las accionistas concurrentes conjuntamente con el señor Presidente Ad-Hoc e infrascrita Gerente General –Secretaria que certifica.-

f) JOSE CARLOS PARRAGA GALLON.- F) LOPEZ TOBAR LUIS ALONSO.- p. COMPAÑÍA DE PROYECTOS Y SERVICIOS S.A. COMPROSERVSA.- f) PRESIDENTE AD. HOC. F) LOPEZ TOBAR LUIS ALONSO – GERENTE GENERAL – SECRETARIO.-

CERTIFICO: Que el acta que antecede es fiel copia del original que reposa en el libro de Actas de COMPAÑÍA DE PROYECTOS Y SERVICIOS S.A. COMPROSERVSA

Guayaquil, marzo 11 del 2020



LOPEZ TOBAR LUIS ALONSO

GERENTE GENERAL-SECRETARIO